



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON-DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 39,966 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PAGO PERMISO DE CIRCULACION DE VEHICULO IVECO PATENTE DRPT40-5.
 Fecha de Pago : 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	187	28/02/2013	39,966

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		39,966
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	39,966	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	39,966	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		39,966
Sumas Iguales		79,932	79,932

REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000			
Presupuesto Vigente		1,200,000		
Total Comprometido		444,755		
Saldo x Comprometer		755,245		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN
 25/03/2013

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 PUCÓN



ch. 3703